



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



**A quien corresponda
Presente**

Fresnillo, Zacatecas, a 28 de noviembre del 2020

Por medio de la presente, hago de su conocimiento que de conformidad con el artículo 194-H de la Ley Federal de Derechos y el artículo de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al ambiente del Estado de Zacatecas, que:

Una vez realizaba la evaluación y visita de campo, se identifica como obra prioritaria **"PAVIMENTACIÓN DE 990.00 M2 A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, CONSTRUCCIÓN DE 194.00 ML DE GUARNICIONES, 40 ML DE TUBERÍA PARA DRENAJE SANITARIO Y 40.00 ML DE TUBERÍA PARA AGUA POTABLE EN LA CALLE ACCESO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE CHICHIMEQUILLAS, FRESNILLO, ZACATECAS"** construyendo al mejoramiento de la infraestructura de dicha localidad; DICTAMINADO así NO SIGNIFICATIVO el IMPACTO AMBIENTAL.

Con fundamento en el artículo 28 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) y artículos 14, 54 y 58 de la Ley de Equilibrio del Estado de Zacatecas, la ejecución del presente proyecto no requiere de autorización en materia de impacto ambiental, ya que la obra se realizará en la comunidad chichimequillas, fresnillo, zacatecas, por lo que se puede determinar que cualquier impacto ambiental de relevancia ya se dio tiempo atrás. Por parte, ayuda a la preservación del equilibrio ecológico a la protección del medio ambiente y el aprovechamiento de los recursos naturales.

En base al artículo 14 sección III y artículo 24 sección VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del estado de Zacatecas se otorga la autorización para que el que suscribe como director del Instituto Municipal de Ecología y Medio Ambiente expida el presente dictamen. Para los usos y fines legales que a sus intereses convenga, se expide el presente dictamen en la ciudad de Fresnillo, Zac. a 28 de noviembre del 2020.

ATENTAMENTE

"SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA"

FRESNILLO, ZAC; A 28 DE NOVIEMBRE DEL 2020

DIRECTOR DEL INSTITUCION MUNICIPAL DE ECOLOGIA Y
MEDIO AMBIENTE



LIC. EDUARDO URIEL SOLIS DELGADO

Juan de Tolosa No. 100 • Colonia Centro CP 99000 • (493) 98 3 94 90 • Fresnillo, Zacatecas

"2019, Centenario de la promulgación de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado"